

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUARTE TOBAR ELECTRIC S.A. DUARTELECTRIC,. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las dieciséis horas, en las oficinas situadas en el Kennedy Norte Mz. 502 2 Piso Oficina 2 , se reúnen la Junta de Accionistas de la Compañía **DUARTE TOBAR ELECTRIC S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

TOMMY ENRIQUE DUARTE TOBAR, por sus propios derechos propietarios y suscriptor de 4,250.799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,

TOMMY ENRIQUE DUARTE LUCERO, por sus propios derechos propietarios y suscriptor de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal. El presidente solicita que se designe como secretaria ad-hoc a la señora Yasmin Haydee Asunción Vaca. La junta por unanimidad procede aceptar la designación solicitada.

CONSIDERANDO

La compañía **DUARTE TOBAR ELECTRIC S.A. DUARTELECTRIC**, fue constituida mediante escritura pública celebrada con fecha 09 de Octubre del 2012, ante el notario Público Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, fue aprobada por la superintendencia de compañías, mediante resolución No. SCIJ.DJC.G.1200006590

Preside la Junta el señor **TOMMY ENRIQUE DUARTE TOBAR** y actúa como Secretaria de la misma, la señora **YASMIN HAYDEE ASUNCIÓN VACA**, quienes encontrándose presentes procede a tratar y resolver los puntos que forman el orden del día

- 1.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2015 y,
- 3.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal 2016

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones.

El Señor **TOMMY ENRIQUE DUARTE TOBAR**, quien manifiesta a la Junta General de Accionistas, que se proceda a entregar una copia a cada accionistas de los Estados Financieros y, de los informes presentados por el Gerente General y el Comisarios que corresponden al ejercicio económico del año 2015, para que sean analizados y puedan emitir un dictamen.

La secretaria procede a realizar la entrega de los Estados Financieros y de los informes del Gerente y del Comisario que corresponden al ejercicio económico del año 2015 a cada uno de los accionistas.

RESUELVE

A continuación se dispone que se proceda con el orden del día

1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-El Gerente da lectura a los Estados Financieros del periodo fiscal 2015, la Junta está de acuerdo con los Estados Financieros y los aprueba

2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.- El Gerente de la compañía, presenta a consideración de la Junta el informe anual de actividades, el informe del gerente es aprobado por la Junta, al igual que la moción.

3.- INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015. La Comisaria CPA. América Pilataxi Barzola, da lectura al Informe, el mismo que es aprobado y conocido por los asistentes a la Junta.

4.- NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.- El presidente de la Junta propone que la Sra. América Pilataxi Barzola sea la comisario principal, la junta acepta la moción y es aprobado por unanimidad.

Por lo tanto los Estados Financieros y los informes presentados por el Gerente y la Comisario que corresponden al ejercicio económico del año 2015 se encuentran aprobados por unanimidad, para su presentación en las instituciones de control.

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse son:

- a. Lista de asistentes y numero de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario, que certifica.

YASMIN HAYDEE ASUNCIÓN VACA
SECRETARIA Ad-Hoc de la Junta

TOMMY ENRIQUE DUARTE TOBAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía.